

## NOTA DE PRENSA

Madrid, 14 de enero de 2014

### **Venta de la Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo en el marco de su proceso de resolución**

La Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión celebrada en la tarde de hoy, ha autorizado la venta de la Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, S.C.L.C.A. a Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca (Globalcaja), de acuerdo con la propuesta del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en el marco del proceso de resolución de la entidad.

Este proceso ha sido acordado por el Banco de España tras constatar la situación de inviabilidad de la mencionada entidad y la oportunidad de la intervención del FROB para dar cumplimiento a los objetivos de interés público establecidos en el artículo 3 de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. Dicho proceso ha conllevado la sustitución del Consejo Rector de la entidad, el nombramiento del FROB como su administrador provisional y la realización, por parte del FROB, de un procedimiento competitivo urgente para seleccionar al adquirente, de conformidad con lo previsto en los artículos 26.7 y 68 de la mencionada Ley 9/2012.

Las razones que han motivado esta actuación se pusieron de manifiesto en la última inspección realizada a la entidad, finalizada el pasado mes de diciembre. Con ocasión de esos trabajos, los servicios de inspección del Banco de España constataron un incumplimiento significativo de los coeficientes de recursos propios y de capital principal y un deterioro patrimonial que suponía un riesgo apreciable de que la entidad no pudiera hacer frente a sus obligaciones en un futuro próximo.

A la vista de esta situación y no siendo razonablemente previsible que la entidad fuera capaz de revertirla por sus propios medios, el Banco de España y el FROB iniciaron los trámites que han permitido la apertura y culminación del proceso de resolución en un breve espacio de tiempo. Ello teniendo en cuenta la concurrencia de las circunstancias singulares del presente caso, que se ajustan a las exigencias de la Ley 9/2012 para la aplicación de los instrumentos de resolución de entidades de crédito. Estos instrumentos han permitido, además, evitar pérdidas no sólo para los socios de la entidad, sino también para aquellos depositantes que no gozasen de la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, mediante la resolución de la caja y su venta urgente a otra entidad viable que asegure el futuro de su negocio.

Globalcaja ha resultado adjudicataria tras el proceso competitivo conducido por el FROB en el que han concurrido dos entidades. La contraprestación ofrecida por Globalcaja por el total de aportaciones de la Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, cuyo valor nominal es de 383.000 euros,

asciende a 1.275.800 euros. Esto equivale a 200 euros por cada aportación.

Con la venta de la Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, S.C.L.C.A. en los términos ofrecidos por Globalcaja, los actuales socios de la caja recibirán la contraprestación de sus aportaciones en efectivo. Los depositantes y demás acreedores de la caja, por su parte, verán significativamente reforzada su posición, toda vez que con la integración de Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, S.C.L.C.A. en una entidad viable como Globalcaja se asegura el futuro de la entidad. Todo lo anterior sin coste alguno para el contribuyente pues, de acuerdo con la oferta recibida de Globalcaja, la venta se realizará sin apoyos públicos.

Las actuaciones realizadas hoy por el Banco de España y el FROB aseguran la continuidad y el normal funcionamiento del negocio de la Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, S.C.L.C.A.

El proceso de integración ahora iniciado desembocará en la fusión de ambas entidades, que se llevará a cabo en los próximos meses.

### **Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, S.C.L.C.A.**

La entidad mantiene abierta al público una oficina con una plantilla de 11 empleados. Sus activos totales alcanzan la cifra de 82,55 millones de euros, lo que supone un 0,003% respecto de los activos en el sistema financiero español. Mantiene un volumen de depósitos de 74,32 millones de euros y de créditos de 73,34 millones de euros.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*